

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUNTA GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/JG/45/2012

Por el que se aprueba la propuesta de los materiales didácticos: “Cuaderno de Reforzamiento 2012”, “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial” y “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012” que será utilizado en la segunda etapa de la capacitación para el Proceso Electoral 2012, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Visto, por los integrantes de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de México, el proyecto de Acuerdo presentado por el Secretario de Acuerdos, y

R E S U L T A N D O

1. Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria de fecha cinco de agosto del año dos mil once, aprobó mediante Acuerdo número IEEM/CG/123/2011, el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2012; mismo que fue adecuado por el propio Órgano Superior de Dirección a través del Acuerdo IEEM/CG/19/2012 de fecha treinta y uno de enero del año en curso.
2. Que el Programa referido en el Resultando anterior, en su Línea Programática 4 “Programa de Promoción y Difusión de la Cultura Política, Cultura Democrática, Educación Cívica y Capacitación Electoral”, Proyecto Específico 4.4 “Capacitación Electoral”, establece como actividad número 20, a cargo de la Dirección de Capacitación, gestionar la impresión del material didáctico que se utilizará en la capacitación del Proceso Electoral 2012.
3. Que en sesión extraordinaria treinta de diciembre de dos mil once, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó a través del Acuerdo IEEM/CG/152/2011, el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral 2012.
4. Que en sesión extraordinaria del quince de febrero del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó, mediante Acuerdo IEEM/CG/39/2012, el diseño de la

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez
Revisó: Lic. Jaime Vega Mondragón

ACUERDO N°. IEEM/JG/45/2012

Por el que se aprueba la propuesta de los materiales didácticos: “Cuaderno de Reforzamiento 2012”, “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial” y “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012” que será utilizado en la segunda etapa de la capacitación para el Proceso Electoral 2012, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

documentación electoral para el Proceso Electoral de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2012.

5. Que en sesión extraordinaria del dos de marzo del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó, a través del Acuerdo IEEM/CG/86/2012, el diseño del material electoral para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2012.
6. Que la Dirección de Capacitación, elaboró la propuesta de los materiales didácticos que serán utilizados en la segunda etapa de la capacitación electoral, consistentes en: “Cuaderno de Reforzamiento 2012”, “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial” y “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012”, que remitió a la Secretaría Ejecutiva General mediante oficio número IEEM/DC/1336/2012 de fecha siete de abril del año en curso, a efecto de que por su conducto se sometiera a la consideración de esta Junta General.
7. Que en sesión ordinaria celebrada en fecha doce de abril del presente año, esta Junta General mediante Acuerdo IEEM/JG/40/2012 aprobó que los materiales didácticos referidos en el Resultando que antecede se remitieran a la Comisión de Organización y Capacitación, en los términos y para los efectos previstos en el artículo 1.43, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
8. Que en sesión ordinaria de fecha diecisiete de abril del presente año, la Comisión de Organización y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, mediante Acuerdo IEEM/COC/10/2012, aprobó, con las modificaciones realizadas por sus integrantes, la propuesta del “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012” y ordenó su remisión a esta Junta General.
9. Que en fecha veinte de abril de este año, la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, remitió a la Secretaría Ejecutiva General mediante oficio número IEEM/COC/ST/DC/0130/2012, el Acuerdo referido en el Resultando

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez
Revisó: Lic. Jaime Vega Mondragón

ACUERDO N°. IEEM/JG/45/2012

Por el que se aprueba la propuesta de los materiales didácticos: “Cuaderno de Reforzamiento 2012”, “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial” y “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012” que será utilizado en la segunda etapa de la capacitación para el Proceso Electoral 2012, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

que antecede y la propuesta del “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012”, a efecto de que esta última se sometiera por su conducto a la consideración de la Junta General.

10. Que en sesión ordinaria de fecha veinticuatro de abril del presente año, la Comisión de Organización y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, mediante Acuerdo IEEM/COC/11/2012, aprobó, con las modificaciones efectuadas por sus integrantes, la propuesta de los materiales didácticos “Cuaderno de Reforzamiento 2012” y “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial” y ordenó su envío a esta Junta General.
11. Que en fecha veintiséis de abril de este año, la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, remitió a la Secretaría Ejecutiva General mediante oficio número IEEM/COC/ST/DC/0138/2012, el Acuerdo referido en el Resultado anterior así como la propuesta de los materiales didácticos “Cuaderno de Reforzamiento 2012” y “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial”, a efecto de que dicha propuesta se sometiera por su conducto a la consideración de esta Junta General; y

C O N S I D E R A N D O

- I. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 11 primer párrafo, así como el Código Electoral del Estado de México en el artículo 78 primer párrafo, establecen que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos, es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Instituto Electoral del Estado de México.
- II. Que de conformidad con el artículo 79, párrafo primero, del Código Electoral del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas y las del propio Código Electoral.

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez
Revisó: Lic. Jaime Vega Mondragón

ACUERDO N°. IEEM/JG/45/2012

Por el que se aprueba la propuesta de los materiales didácticos: “Cuaderno de Reforzamiento 2012”, “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial” y “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012” que será utilizado en la segunda etapa de la capacitación para el Proceso Electoral 2012, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

- III. Que en términos de las fracciones I y IV, del artículo 81, del Código Electoral del Estado de México, el Instituto Electoral de esta entidad federativa tiene, entre otros fines, contribuir al desarrollo de la vida democrática, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo y de los ayuntamientos.
- IV. Que de conformidad con el artículo 93, fracción I inciso a), del Código Electoral del Estado de México, el Consejo General integrará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, entre las que se encuentra, con el carácter de permanente, la Comisión de Organización y Capacitación.
- V. Que de acuerdo con el artículo 95, fracción XLIII, del Código Electoral del Estado de México, el Consejo General de este Instituto tiene la atribución de aprobar los materiales didácticos para la capacitación electoral.
- VI. Que en términos del artículo 99, fracción II, del Código Electoral del Estado de México, es atribución de la Junta General, proponer al Consejo General los materiales didácticos que se ocuparán en la capacitación electoral.
- VII. Que la fracción III, del artículo 107, del Código Electoral del Estado de México, establece como atribución de la Dirección de Capacitación diseñar, elaborar e integrar el material didáctico, debiendo someterse a la aprobación del Consejo General a través de la Junta General.
- VIII. Que en lo relativo al procedimiento para la integración de las Mesas Directivas de Casilla, el Código Electoral del Estado de México, en el artículo 166, párrafo cuarto, establece que las Juntas Distritales en coordinación con las Juntas Municipales, impartirán un curso de capacitación a los ciudadanos sorteados que cumplan con los requisitos del Código Electoral del Estado de México, dicho curso contendrá los temas y la información que el Consejo General apruebe, junto con el programa de capacitación y los materiales didácticos a utilizar.
- IX. Que de acuerdo al artículo 1.43, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la Comisión de Organización y

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez
Revisó: Lic. Jaime Vega Mondragón

ACUERDO N°. IEEM/JG/45/2012

Por el que se aprueba la propuesta de los materiales didácticos: "Cuaderno de Reforzamiento 2012", "Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial" y "Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012" que será utilizado en la segunda etapa de la capacitación para el Proceso Electoral 2012, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

Capacitación tiene la atribución de conocer, analizar y en su caso modificar los materiales didácticos e instructivos electorales, que en materia de capacitación y organización, difunda el Instituto Electoral, que le envíe la Junta General, previo a que esta los apruebe y los remita al Consejo General para su aprobación definitiva.

- X. Que esta Junta General, una vez que le fue presentada la propuesta del material didáctico consistente en el “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012”, que contiene las modificaciones realizadas por la Comisión de Organización y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, advierte que integra la documentación electoral siguiente: Boleta Electoral para la Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura; Acta de la Jornada Electoral; Hoja de Incidentes; Hoja de Operaciones de Cómputo en la Casilla de la Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México; Acta de Escrutinio y Cómputo Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura; Constancia de Clausura de la Casilla y Remisión del Paquete Electoral al Consejo Distrital; Boleta Electoral para la Elección Ordinaria de Miembros de los Ayuntamientos; Hoja de Operaciones de Cómputo en la Casilla de la Elección Ordinaria de Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México; Acta de Escrutinio y Cómputo Elección Ordinaria de Miembros de Ayuntamientos; Constancia de Clausura de la Casilla y Remisión del Paquete Electoral al Consejo Municipal; Acta de la Jornada Electoral para Casilla Especial; Acta de Electores en Tránsito para Casilla Especial; Hoja de Operaciones de Cómputo en la Casilla Especial de la Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México, y Acta de Escrutinio y Cómputo para Casilla Especial.

Asimismo, observa que la propuesta de mérito, se compone del material electoral: Cartel de Resultados de la Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México en esta Casilla; Sobre para el Acta de Escrutinio y Cómputo por fuera del Paquete Electoral de la Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México; Sobre para el expediente de la Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México; Sobre para votos válidos de la Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México; Sobre para votos nulos de la Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México; Sobre para la Lista Nominal de Electores; Sobre para boletas sobrantes inutilizadas Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México;

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez
Revisó: Lic. Jaime Vega Mondragón

ACUERDO N°. IEEM/JG/45/2012

Por el que se aprueba la propuesta de los materiales didácticos: “Cuaderno de Reforzamiento 2012”, “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial” y “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012” que será utilizado en la segunda etapa de la capacitación para el Proceso Electoral 2012, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

Sobre para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México; Cartel de Resultados de la Elección Ordinaria de Miembros de Ayuntamientos del Estado de México en esta Casilla; Sobre para el Acta de Escrutinio y Cómputo por fuera del Paquete Electoral de la Elección Ordinaria de Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México; Sobre para el expediente de la Elección Ordinaria de Miembros de Ayuntamientos del Estado de México; Sobre para votos válidos de la Elección Ordinaria de Miembros de Ayuntamientos del Estado de México; Sobre para votos nulos de la Elección Ordinaria de Miembros de Ayuntamientos del Estado de México; Sobre para boletas sobrantes inutilizadas la Elección Ordinaria de Miembros de Ayuntamientos del Estado de México; Sobre para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Elección de Miembros Ayuntamientos del Estado de México; Cartel de Resultados de la Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México en esta Casilla Especial, y Sobre para el Acta de Electores en Tránsito.

Por lo que, una vez que analizó la totalidad del “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral”, se considera que con la documentación y el material electoral con el que se integra, resulta adecuado para ser utilizado en la segunda etapa de la capacitación electoral del Proceso Electoral 2012, y en razón de ello resulta procedente su aprobación a fin de que se remita como propuesta al Consejo General para su conocimiento y aprobación definitiva, de ser el caso.

Por último y en relación a los materiales didácticos “Cuaderno de Reforzamiento 2012” y “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial”, esta Junta General considera que su contenido resulta adecuado para ser utilizado en la segunda etapa de la capacitación electoral del Proceso Electoral 2012, por lo que es procedente su aprobación a efecto de que se envíe como propuesta al Órgano Superior de Dirección para su conocimiento y aprobación definitiva, de ser el caso.

En mérito de lo expuesto, fundado y con base además en lo dispuesto por los artículos 98, párrafo primero, del Código Electoral del Estado de México, 4, 8 fracción II, 30 inciso e) y 50 del Reglamento de Sesiones de la Junta

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez
Revisó: Lic. Jaime Vega Mondragón

ACUERDO N°. IEEM/JG/45/2012

Por el que se aprueba la propuesta de los materiales didácticos: “Cuaderno de Reforzamiento 2012”, “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial” y “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012” que será utilizado en la segunda etapa de la capacitación para el Proceso Electoral 2012, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

General del Instituto Electoral del Estado de México, se expiden los siguientes Puntos de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban, el “Cuaderno de Reforzamiento 2012”, el “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial” y el “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012”, como propuesta de materiales didácticos a ser utilizados en la segunda etapa de la capacitación electoral del Proceso Electoral 2012.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, en su carácter de Secretario del Consejo General, someta a consideración del Órgano Superior de Dirección, la propuesta de los materiales didácticos referidos en el Punto de Acuerdo anterior para su aprobación definitiva, de ser el caso.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de México con derecho a voto en la Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día veintisiete de abril de dos mil doce, firmándose de conformidad con lo establecido por el artículo 7 fracción IX del Reglamento de Sesiones de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E
CONSEJERO PRESIDENTE
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL**

M. EN D. JESÚS CASTILLO SANDOVAL

SECRETARIO DE ACUERDOS

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN

**M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL**

LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez
Revisó: Lic. Jaime Vega Mondragón

ACUERDO N°. IEEM/JG/45/2012

Por el que se aprueba la propuesta de los materiales didácticos: “Cuaderno de Reforzamiento 2012”, “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial” y “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012” que será utilizado en la segunda etapa de la capacitación para el Proceso Electoral 2012, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACUERDO IEEM/JG/45/2012 DENOMINADO: POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS: “CUADERNO DE REFORZAMIENTO 2012”, “CUADERNO DE REFORZAMIENTO 2012 CASILLA ESPECIAL” Y “MATERIAL DE APOYO PARA ENTRENAMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL 2012” QUE SERÁ UTILIZADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE LA CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2012, Y SU REMISIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN

DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO GARCÍA

DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ

**DIRECTOR DEL SERVICIO ELECTORAL
PROFESIONAL**

**DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA
COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA
GENERAL**

L. A. E. HUMBERTO INFANTE OJEDA

LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez
Revisó: Lic. Jaime Vega Mondragón

ACUERDO N°. IEEM/JG/45/2012

Por el que se aprueba la propuesta de los materiales didácticos: “Cuaderno de Reforzamiento 2012”, “Cuaderno de Reforzamiento 2012 Casilla Especial” y “Material de apoyo para entrenamiento de la Jornada Electoral 2012” que será utilizado en la segunda etapa de la capacitación para el Proceso Electoral 2012, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México